



E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA
Calle 3 N° 1-81 Tel. 8454393
NIT: 832001465 - 4
LUGAR FACTURACION: HOSPITAL SAN ANTONIO
Codigo Habilitación No. 250400035201



Pag. No. 1

FACTURACION ELECTRONICA RESOLUCION DIAN N°18764101497526 de Octubre 12 de 2025 del No. HSAA 150001 al HSAA 250000, vigencia 24 meses. No somos grandes contribuyentes, esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio Art. 744 de CC.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. HSAA162719
FECHA: 09/03/2026 16:11:00
FECHA VENCIMIENTO: 08/04/2026

SERVICIO: CONSULTA EXTERNA

Empresa Responsable Cuenta		
Nit:	899999114-0 SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	Contrato: CONVENIO SS-CDCTI-946-2025
Paciente:	DE SALUD DE CUNDINAMARCA SECRETARIA	Tipo / No. Documento: NI 899999914
Dirección:	bogota	Edad: 24 A 5 M 8 D 0 H
Estrato:	Nivel 0 (0%)	Telefono: 000
No. Autorización:	Sin Autorizacion	T. Usuario: Vinculado
		Carnet:

Ingreso: 2026-03-09 16:11 Egreso: 2026-03-09 16:11 Dx Egreso:

Codigo CUP	Soat	Procedimiento	Vr Proced	Cantidad	SubTotal
Ninguno					
946-2025	946-2025	EJECUCION CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCTI-946-2025	3,134,450.00	1.00	3,134,450.00
SubTotal			3,134,450.00		3,134,450.00

Vr. Descuento:	0.00	Vr. Total Servicios Prestado:	3,134,450.00
		Copago a realizar por el paciente:	0.00
		Vr. Neto a pagar por la Empresa Responsable:	3,134,450.00
Vr Empresa:	TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE		
Vr Paciente:	CERO PESOS M/CTE		

Nombre, Firma e Identificación del Paciente o Responsable

Firma Cajero

Firma Gerente



E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA
Calle 3 N° 1-81 Tel. 8454393
NIT: 832001465 - 4
LUGAR FACTURACION: HOSPITAL SAN ANTONIO
Codigo Habilitación No. 250400035201



Pag. No. 1

FACTURACION ELECTRONICA RESOLUCION DIAN N°18764101497526 de Octubre 12 de 2025 del No. HSAA 150001 al HSAA 250000, vigencia 24 meses. No somos grandes contribuyentes, esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio Art. 744 de CC.

SERVICIO: CONSULTA EXTERNA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. HSAA162719

FECHA: 09/03/2026 16:11:00

FECHA VENCIMIENTO: 08/04/2026

Empresa Responsable Cuenta

Nit: 899999114-0 SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

Contrato: CONVENIO SS-CDCTI-946-2025

Paciente: DE SALUD DE CUNDINAMARCA SECRETARIA

Dirección: bogota

Estrato: Nivel 0 (0%)

Tipo / No. Documento: NI 899999914

Telefono: 000

T. Usuario: Vinculado

Edad: 24 A 5 M 8 D 0 H

Carnet:

No. Autorización: Sin Autorizacion

Ingreso: 2026-03-09 16:11

Egreso: 2026-03-09 16:11

Dx Egreso:

Codigo CUP	Soat	Procedimiento	Vr Proced	Cantidad	SubTotal
Ninguno					
946-2025	946-2025	EJECUCION CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCTI-946-2025	3,134,450.00	1.00	3,134,450.00
SubTotal			3,134,450.00		3,134,450.00

Vr. Descuento: 0.00

Vr. Total Servicios Prestado: 3,134,450.00

Copago a realizar por el paciente: 0.00

Vr. Neto a pagar por la Empresa Responsable: 3,134,450.00

Vr Empresa: TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

Vr Paciente: CERO PESOS M/CTE

Nombre, Firma e Identificación del Paciente o Responsable

Firma Cajero

Firma Gerente

Usuario que Elabora: PAULA LORENA MAHECHA M

Impreso por Sistemas Citisalud SAS Nit. 900366967-2

CUFE: 2e2284c90e67a136eb44e80d68153539c13bac4e884e24f9895253f3f26dd5c6825a4bda2d59cbda9c1d79421e6b3261

Fecha y Hora de Aceptación DIAN 09/03/2026 16:12:00

BANCO DE BOGOTA S.A.

NIT. 860.002.964-4

INFORMA QUE:

El ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA, identificado con NIT. No. 8320014654, se encuentra vinculado mediante la cuenta ahorros oficial No. 124206939, denominada **CONCURRENCIA – SANEAMIENTO** aperturada el 08/10/2025 la cual se encuentra activa y vigente a la fecha.

Se expide en Bogotá, el día 12 de marzo del 2026.

Cordialmente,



Banco de Bogotá 

CINDY JOHANA TIJARO LATORRE
Ejecutiva Banca Gobierno Cundinamarca
Ctijaro@bancodebogota.com.co
Celular. 3165786004

 Gobernación de Cundinamarca		GESTIÓN FINANCIERA		Código: A-GF-FR-025						
				Versión: 9						
		Creación o Actualización de Datos de Terceros		Fecha: 01/Diciembre/2025						
FECHA: <table><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>26</td><td>01</td><td>2026</td></tr></table>		DÍA	MES	AÑO	26	01	2026	Marcar sólo una opción 1. CREACIÓN ☐ 2. ACTUALIZACIÓN ☒		
DÍA	MES	AÑO								
26	01	2026								
INFORMACIÓN GENERAL										
3. SECRETARÍA / ENTIDAD:		Salud								
4. CONTRATO O T.		¿CUAL?								
5. CONVENIO		SS-CD-CI- Año 2025								
DATOS PERSONALES										
6. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA								
7. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		NIT No 832001465 D.V. 4								
8. NOMBRES REPRESENTANTE LEGAL		LAURA ISABEL ESPAÑA MORENO								
9. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL		CC Cédula de Ciudadanía No 63485330 D.V. 6								
10. DIRECCIÓN PRINCIPAL		CALLE 3 N 1-81								
11. DEPARTAMENTO / MUNICIPIO		Cundinamarca-Anolaima								
12. TELÉFONO		601 Cundinamarca - Bogotá								
14. CORREO ELECTRÓNICO		13. CELULAR 3208662453								
		Indicativo gerencia@esehospital-sanantonio-de-anolaima.gov.co								
INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO										
15. NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA		Banco de Bogotá Cód. 1001								
16. No CUENTA BANCARIA		Si selecciona "Otra Entidad", por favor especifique: ¿CUAL? 124206939								
		17. TIPO Ahorro								
La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquiere la obligación contractual. Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada.										
INFORMACIÓN TRIBUTARIA										
18. PERSONA		Jurídica								
19. IDENTIFICACIÓN DEPENDIENTE ECONÓMICO		No aplica No								
20. NATURALEZA		¿CUAL?								
21. RÉGIMEN TRIBUTARIO IVA										
22. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE		GRAN CONTRIBUYENTE ☐ No. RESOLUCIÓN ☐ AUTORRETENEDOR RENTA ☐ No. RESOLUCIÓN ☐								
		AUTORRETENEDOR IVA ☐ No. RESOLUCIÓN ☐ AUTORRETENEDOR ICA ☐ No. RESOLUCIÓN ☐								
		ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO ☐ OTRA ☐ ¿CUAL?								
23. ACTIVIDAD ECONÓMICA		PRINCIPAL 8610 Actividades de hospitales y clínicas, con internación								
		SECUNDARIA								
24. TARIFA RETEICA		PRINCIPAL								
		SECUNDARIA								
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES										
Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, autorizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co . Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 N° 51 - 53, identificada con el NIT. 899.999.114-0 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co .										
ANEXOS										
Marque con una X los documentos que se anexan a la presente solicitud.										
1. Fotocopia del documento de identidad <table><tr><td>Si</td></tr><tr><td>Si</td></tr><tr><td>No</td></tr><tr><td>No</td></tr><tr><td>Si</td></tr></table>					Si	Si	No	No	Si	
Si										
Si										
No										
No										
Si										
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN										
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)										
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autorretención de renta, IVA, ICA (Cuando aplique)										
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa										
Las fotocopias deben estar totalmente legibles										
FIRMA										
LAURA ISABEL ESPAÑA MORENO 63485330										
37. FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL 38. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN										
INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN										
25. RAMO		ASER - ADQUISICIÓN SERVICIOS								
26. CUENTA ASOCIADA		Otra cuenta ¿CUAL? 2480040000								
27. GRUPO DE TESORERÍA		K001 K-Nacional K-Acreedores bys nacionales								
28. VÍAS DE PAGO		Y Transferencia Salud								
INDICADORES DE RETENCIÓN										
29. RETE FUENTE		TARIFA 1								
		TARIFA 2								
		TARIFA 3								
30. ICA		TARIFA 1								
		TARIFA 2								
		TARIFA 3								
31. RETENCIÓN DE IVA		R105 Reteiva aplicable a compras 15%								
		R107 Reteiva aplicable a servicios 15%								
32. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL		TARIFA 1								
33. ESTAMPILLAS										
34. TASAS		DR01 Pro Deporte y Recreación 2.5%								
35. FECHA <table><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>28</td><td>02</td><td>2026</td></tr></table>					DÍA	MES	AÑO	28	02	2026
DÍA	MES	AÑO								
28	02	2026								
36. REVISADO POR EDGAR A. BUITRAGO PUEENTES										

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-CI-946-2025	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 4	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 01.01.2026 hasta el 31.01.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	25.03.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA
NIT / C.C.:	8320014654
Supervisor:	FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
Cargo:	SUBDIRECTOR TÉCNICO
Objeto del Contrato o Convenio:	DESARROLLAR ACCIONES QUE APOYEN LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO, FRENTE A LOS FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE QUE PUEDEN AFECTAR LA SALUD HUMANA DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DE CATEGORÍA 4TA, 5TA Y 6TA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA A CARGO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	20.10.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	24.10.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100067623, 7100074720
Registro Presupuestal	4600032285, 4700013690
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$11,410,300
Adición	\$27,465,900
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$38,876,200
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES Y 5 DIAS
Prorroga No.	1
Plazo de Ejecución Final	8 MESES Y 5 DIAS
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	28.06.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 28%

- Vigilancia Calidad del agua para consumo humano
Monitoreo agua para consumo humano- Monitorea agua para consumo humano según resultado nivel de riesgo. (3)

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

- Vigilancia y Control Preparación de alimentos
Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario (8)
Acta Verificación de rotulado y etiqueta (3*IVC) (0)
Acta de Verificación de publicidad en comercialización (8)
- Vigilancia y Control comercialización de alimentos
Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario. (6)
Acta Verificación de rotulado y etiqueta (5*IVC) (7)
Acta de Verificación de publicidad en comercialización (0)
- Vigilancia y control bebidas alcohólicas
Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario (4)
- Vigilancia y Control Toma muestras de alimentos
Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario (0)
Elaboración de Informes y Reporte de información Vigilancia a Bebidas y Alimentos
Matriz reporte de actividades mensuales, inscripciones (2)
- Objetos de Vigilancia de salud Ambiental
IVCS Vivienda transitoria, establecimientos educativos, establecimientos carcelarios, establecimientos de espectáculos públicos, establecimientos de diversión publica, establecimientos industriales, establecimientos comerciales, elaboración y actualización de censos de objetos de vigilancia sanitaria de interés de salud.(10)
- Elaboración censo
Elaboración actualización censo de objetos de vigilancia sanitaria de interés en Salud Pública (2)
- Presentación de informe
Diligenciamiento de informes (2)

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300178397	30.12.2025	\$3,202,100
3300178480	30.12.2025	\$1,736,350
3300178482	30.12.2025	\$2,931,500

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

NINGUNA


FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
SUBDIRECTOR TÉCNICO

January 6 2026
06 ABR 2026

		PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA INFORME DE GESTIÓN ACTIVIDADES DE IVCS SALUD AMBIENTAL		Código: M-PDS-GSP-VSP-FR-136 Versión : 02 Fecha de aprobación: 2022	
PERIODO	PERIODO 4	N° CONTRATO	SS-CD-CI-946-2025		
FECHA	1/01/2026-31/01/2026	HOSPITAL	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA		
MUNICIPIO	ANOLAIMA				

1. RESPONSABLES OPERATIVOS DE LAS ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS					
NOMBRE TÉCNICO		MUNICIPIO A CARGO		ACTIVIDADES DE IVCS ASIGNADAS	
ROBERT LEONARDO CARRILLO RICO		ANOLAIMA		37	
NOMBRE INGENIERO DE ALIMENTOS		MUNICIPIO A CARGO		ACTIVIDADES DE IVCS ASIGNADAS	

2. REPORTE DE ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS EJECUTADAS					
OBJETOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	ACCIONES	PROGRAMADO	EJECUTADO	SIN EJECUCIÓN	
1. ACUEDUCTOS MUNICIPALES					
VIGILANCIA CALIDAD AGUA PARA CONSUMO HUMANO					
Monitoreo de agua para consumo humano- Monitoreo agua para consumo humano según resultado nivel de riesgo.	Realizar Inspección Vigilancia y Control (IVC) sanitario a los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano que se encuentren registrados en Vigilancia de la Calidad del Agua dentro de la jurisdicción del municipio.	2	2	0	
2. VIGILANCIA Y CONTROL SUSTANCIAS QUÍMICAS POTENCIALMENTE TÓXICAS					
VIGILANCIA Y CONTROL SUSTANCIAS QUÍMICAS POTENCIALMENTE TÓXICAS					
IVCS a cultivos informales donde se utilizan plaguicidas de origen químico	IVCS a cultivos informales donde se utilizan plaguicidas de origen químico	0	0	0	
Desarrollar acciones de vigilancia epidemiológica por exposición a organofosforados en la población trabajadora informal y población expuesta indirectamente.	Levantar Caracterización de trabajadores informales que usan Plaguicidas: se debe aplicar formulario de individuos con riesgo de exposición.	0	0	0	
	Educación a trabajadores informales en el manejo adecuado de plaguicidas, para minimizar el riesgo de exposición, prevención de contaminación de fuentes hídricas, minimizar riesgo de exposición indirecta, maneras adecuadas de aspersión, entre otras.	0	0	0	
	Campaña audiovisual para prevenir la intoxicación por el uso inadecuado de plaguicidas con entrega de material que se pueda replicar a través de medios de comunicación municipales (radio, televisión).	0	0	0	
	Jornada de limpieza y recolección de inservibles (empaques de plaguicidas) en zonas rurales del municipio y gestionar la disposición final de los mismos.	0	0	0	
	Educación a estudiantes de las zonas rurales en cuidados y prevención de accidentes con plaguicidas, efectos adversos por intoxicación y como se debe manejar una situación de emergencia con plaguicidas y sustancias químicas utilizadas en el hogar.	0	0	0	
3. VIGILANCIA Y CONTROL A BEBIDAS Y ALIMENTOS					
3.1 VEHICULOS DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS					
IVCS a Vehículos de transporte de alimentos	Vigilancia y control de transportadores de alimentos, carne y sus subproductos	0	0	0	
	Verificación de Rotulado y etiquetado (5)	0	0	0	
3.2 PREPARACION, CONSUMO Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS					
Establecimientos de preparación y consumo de alimentos en el sitio (Restaurantes, Asaderos, piqueterías, cafeterías, panaderías, heladerías, casinos de industrias, servicio de alimentación hospitalario, etc.)	Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	6	6	0	
	Verificación de rotulado y etiqueta (5) o seguimiento a resultados fuera de la norma o atención de alerta sanitaria	6	6	0	
	Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0	
Establecimientos de comercialización de alimentos (abarrotes y graneros)	Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	5	5	0	
	Verificación de rotulado y etiqueta (5) o seguimiento a resultados fuera de la norma o atención de alerta sanitaria	5	5	0	
	Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0	
Supermercados, grandes superficies y bodegas almacenamiento de alimentos.	Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	0	0	0	
	Verificación de rotulado y etiqueta (5) o seguimiento a resultados fuera de la norma o atención de alerta sanitaria	0	0	0	
3.3 VIGILANCIA Y CONTROL BEBIDAS ALCOHOLICAS					
Expendio exclusivo de licor(estancos), Discotecas, bares y similares	Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	4	3	1	
3.4 TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS					
Según Programación	Según Programación	1	0	1	
3.5 ELABORACION DE INFORMES Y REPORTE DE INFORMACION VIGILANCIA A BEBIDAS Y ALIMENTOS					
REPORTE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	REPORTE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS (reporte de inscripciones y reporte de actividades realizadas)	1	1	0	
4. OBJETOS DE VIGILANCIA SANITARIA DE INTERES DE SALUD AMBIENTAL					
VIVIENDA TRANSITORIA	IVCS Hoteles (Con o sin servicio de restaurante y/o piscina), Casa de huéspedes, Posadas turísticas y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0	
	IVCS Moteles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	
	IVCS Hogares Infantiles o de bienestar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	
	IVCS Jardines Infantiles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	
	IVCS CDI: Centro de Desarrollo Infantil y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	IVCS Guarderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Urbanos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Rurales y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS CUARTELARIOS	IVCS Batallones, cuarteles, estaciones de policía y afines y IVCS Ley 1335 de 2009	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE ESPECTACULOS PUBLICOS	IVCS Estadios y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Coliseos, parques de atracciones, parques temáticos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Salas de Billar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Canchas de Tejo y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Galleras, plaza de toros y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE DIVERSION PUBLICA	IVCS Bibliotecas, Centros Culturales, Centro de Culto Religioso y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Zoológicos (Las edificaciones) y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Juegos de azar y apuestas, Club Social (Edificaciones), Club Privado y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Bingos y salones de juego y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	IVCS Fabricas de muebles, colchones y somieres y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Lavaderos de vehículos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Lavanderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Montañantas y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0
	IVCS Talleres de mecánica de automóviles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Talleres de mecánica de motocicletas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	IVCS Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel)	0	0	0
	IVCS Depósito de materiales para la construcción y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Bodegas de Reciclaje y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Comercialización y venta de colchones y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Funerarias y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Gimnasio, misceláneas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Librerías - Papelerías, Cacharrerías y IVCS Ley 1335 de 2009.	2	2	0
	IVCS Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Peluquerías, Acta de generadores de Residuos Gestión Interna y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0
	IVCS Actividades de telecomunicaciones y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Floristería - Viveros - animales y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Oficinas (Actividades de servicios administrativos) y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
PUNTOS DE ENTRADA	IVCS Transporte Terrestre de Pasajeros y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
4.1 CENSO CON ENFOQUE DE RIESGO E INFORMES OBJETOS DE VIGILANCIA				
Censo de objetos de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario	Elaboración y actualización del Censo de Objetos de vigilancia sanitaria de interés de Salud Ambiental con enfoque de riesgo	1	1	0
5. OBJETOS DE VIGILANCIA SANITARIA ALIMENTOS		PROGRAMADO	EJECUTADO	SIN EJECUCIÓN
Actividades de Vigilancia sanitaria: 1. Ventas ambulantes 2. Alortas sanitarias 3. Segimientos a resultados fuera de norma 4. Atención de eventos de interés sanitario (ETA- EMERGENCIA SANITARIA)	Inspección, Vigilancia y Control (IVCS) técnico, Higiénico, locativo y sanitario.	0	0	0
ACTIVIDADES DE APOYO A INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN EVENTOS DE INTERES SANITARIO (Mercados campesinos, ferias y eventos masivos, intervención en sujetos de alto riesgo, acompañamiento a entidades de vigilancia y control - apoyo a tramites de documentación sanitaria) ACTA DE DILIGENCIA	Inspección, Vigilancia y Control (IVCS) técnico, Higiénico, locativo y sanitario. (acta de diligencia)	0	0	0
Restaurantes escolares en ZONA URBANA:	Inspección, Vigilancia y Control (IVCS) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	0	0	0
Colegios y Escuelas Departamentales, jardines infantiles y Centros de Desarrollo infantil	Verificación de rotulado y etiqueta (5) o seguimiento a resultados de laboratorio	0	0	0

Restaurantes escolares en ZONA RURAL:	Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	0	0	0
Colegios y Escuelas Departamentales, jardines infantiles y Centros de Desarrollo infantil	Verificación de rotulado y etiqueta (5) o seguimiento a resultados de laboratorio	0	0	0
Piazas de Mercado	Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	1	0	1
Expendios de carne y derivados cármicos	Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	0	0	0
Reportes ejecución de actividades del componente alimentos (consolidado relación de actividades, inscripciones e informes)	Matriz reporte de actividades mensuales, inscripciones	1	1	0

3. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO SANITARIO DEL MUNICIPIO

3.1 Análisis del número de objetos sanitarios registrados en el censo vs los objetos visitados

Durante la ejecución de las actividades programadas para el periodo del 1 de enero a 31 de enero del 2026, se llevaron a cabo la actividades programadas del periodo 4 de la matriz de actividades. Donde se evidencia que mayor parte de los establecimientos carecen de programas documentales de plan de saneamiento basico y educacion, capacitacion de manipulacion de alimentos.

3.2 Objetos de Vigilancia que no cumplen o tienen oportunidades de mejora con respecto al cumplimiento del Art 87 de la Ley 1801 de 2016

De acuerdo con los resultados obtenidos en cada intervención, se establecieron los tiempos correspondientes para la próxima visita, según el nivel de riesgo identificado en cada uno de los objetos intervenidos. Esto permitirá que los establecimientos cuenten con el tiempo necesario para implementar las mejoras requeridas y dar cumplimiento a la normatividad sanitaria vigente, las principales falencias actuales de los establecimientos son documentales y en algunos casos de adecuación de las áreas.

3.3 Análisis de los objetos de Vigilancia con concepto desfavorable o favorable con requerimientos

Durante la visita al municipio, el técnico de saneamiento evidenció que la mayoría de los establecimientos presentan diversas falencias en el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente. Entre las principales observaciones se destacan:

- Ausencia de exámenes médicos vigentes para el personal, así como la falta de cursos actualizados en manipulación de alimentos.
- En algunos de los establecimientos de alimentos, tanto de preparación como de expendio, aunque se han implementado algunas mejoras, las infraestructuras no se encuentran completamente adecuadas para su correcto funcionamiento.
- Se identificó que muchos establecimientos no llevan un control documental adecuado, incluyendo:
 - Registros de control de temperatura de los alimentos.
 - Programas de limpieza y desinfección, así como su respectivo control documental.
 - Control del lavado de tanques de almacenamiento de agua potable.
- En varios casos, no se realiza un control de plagas mediante una entidad certificada, lo cual representa un riesgo sanitario.

Estas situaciones requieren la implementación de medidas correctivas para garantizar el cumplimiento de la normatividad sanitaria y la seguridad en la prestación de servicios.

3.3.1 Notificación de Conceptos Desfavorables

COMPONENTE DE INTERVENCIÓN	NOMBRE DEL SUJETO	N° DE ACTA	% CUMPLIMIENTO

4. EVENTOS, QUEJAS O ALERTAS SANITARIAS ATENDIDAS

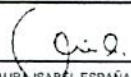
EVENTO	EJECUTADO N°	OBSERVACIONES Y/O RESULTADO
ATENCIÓN DE QUEJAS SANITARIAS ATENDIDAS		
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS O AGUAS ATENDIDAS		
SEGUIMIENTO ALERTAS SANITARIAS DE ALIMENTOS		
SEGUIMIENTO RESULTADOS DE LABORATORIO		

NOTA: Adjuntar la autorización del supervisor para la atención.

5. GESTION INTERSECTORIAL EFECTUADA EN EL MUNICIPIO

Durante este periodo de ejecución de actividades programadas, NO se realizaron gestiones con la Alcaldía Municipal.

6. CAPACITACIONES EFECTUADAS EN EL PERIODO A EVALUAR

No se recibe capacitacion en los periodos ejecutados			
7. LOGROS ALCANZADOS CON LAS ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS EJECUTADAS			
Durante el periodo de ejecución de las actividades de Saneamiento Ambiental correspondientes al periodo 4, se socializó, informó y dejó en vigencia el proceso de auditoría en los establecimientos visitados e identificados en el censo de todo el municipio. Esta acción tiene como objetivo que todos los comerciantes y manipuladores de alimentos cumplan con la normatividad sanitaria vigente, promoviendo condiciones higiénico-sanitarias favorables para brindar un servicio de calidad e higiene. De esta manera, se contribuye a la protección de la salud pública en el municipio y, a su vez, en el departamento.			
8. OBSERVACIONES O NOVEDADES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES			
En general, la ejecución de las actividades se desarrolló en un ambiente social positivo, con una buena recepción por parte de los establecimientos y manipuladores de alimentos. Se evidenció un compromiso hacia el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, en la medida en que las condiciones económicas lo permitan. Las personas que atendieron manifestaron su disposición para implementar mejoras y llevar a cabo acciones orientadas a garantizar el cumplimiento de las normas sanitarias vigentes.			
9. SOPORTES ACTIVIDADES			
LINEA	N° CARPETAS	CD	OBSERVACIONES
LINEA DE AGUAS - MONITOREO CALIDAD DEL AGUA	1	0	
LINEA DE SEGURIDAD QUIMICA	0	0	
LINEA DE ALIMENTOS	3	0	
LINEA OBJETOS DE IVCS - ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES - ESPECIALES	3	0	
FIRMA GERENTE DEL HOSPITAL EJECUTOR:		FIRMA REFERENTE DE ACTIVIDADES DE IVCS	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	LAURA ISABEL ESPAÑA MORENO	NOMBRE:	ROBERT CARRILLO
CÉDULA:	63485.330 DE BUCARAMANGA	CÉDULA:	1068927376 DE ANOLAIMA

	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD		Código: M-PDS-GSP-VSP-FR-136	
	GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA		Versión : 02	
	INFORME DE GESTIÓN ACTIVIDADES DE IVCS SALUD AMBIENTAL		Fecha de aprobación: 2025	
PERIODO	PERIODO 4	N° CONTRATO	SS-CDCTI-1404-2024	
FECHA	1/01/2026 - 31/01/2026	HOSPITAL	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA	
MUNICIPIO	QUIPILE			
1. RESPONSABLES OPERATIVOS DE LAS ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS				
NOMBRE TÉCNICO	MUNICIPIO A CARGO	ACTIVIDADES DE IVCS ASIGNADAS		
CARLOS ANDRES ROMERO MORALES	QUIPILE	19		
NOMBRE INGENIERO DE ALIMENTOS	MUNICIPIO A CARGO	ACTIVIDADES DE IVCS ASIGNADAS		
2. REPORTE DE ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS EJECUTADAS				
OBJETOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	ACCIONES	PROGRAMADO	EJECUTADO	SIN EJECUCIÓN
1. ACUEDUCTOS MUNICIPALES	VIGILANCIA CALIDAD AGUA PARA CONSUMO HUMANO			
Monitoreo de agua para consumo humano- Monitorea agua para consumo humano según resultado nivel de riesgo.	Realizar Inspección Vigilancia y Control (IVC) sanitario a los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano que se encuentren registrados en Vigilancia de la Calidad del Agua dentro de la jurisdicción del municipio.	1	1	0
2. VIGILANCIA Y CONTROL SUSTANCIAS QUÍMICAS POTENCIALMENTE TÓXICAS	VIGILANCIA Y CONTROL SUSTANCIAS QUÍMICAS POTENCIALMENTE TÓXICAS			
IVCS a cultivos informales donde se utilizan plaguicidas de origen químico	IVCS a cultivos informales donde se utilizan plaguicidas de origen químico	0	0	0
Desarrollar acciones de vigilancia epidemiológica por exposición a organofosforados en la población trabajadora informal y población expuesta indirectamente.	Levantar Caracterización de trabajadores informales que usan Plaguicidas: se debe aplicar formulario de individuos con riesgo de exposición.	0	0	0
	Educación a trabajadores informales en el manejo adecuado de plaguicidas, para minimizar el riesgo de exposición, prevención de contaminación de fuentes hídricas, minimizar riesgo de exposición indirecta, maneras adecuadas de aspersión, entre otras.	0	0	0
	Campaña audiovisual para prevenir la intoxicación por el uso inadecuado de plaguicidas con entrega de material que se pueda replicar a través de medios de comunicación municipales (radio, televisión).	0	0	0
	Jornada de limpieza y recolección de inservibles (empaques de plaguicidas) en zonas rurales del municipio y gestionar la disposición final de los mismos.	0	0	0
	Educación a estudiantes de las zonas rurales en ciudades y prevención de accidentes con plaguicidas, efectos adversos por intoxicación y como se debe manejar una situación de emergencia con plaguicidas y sustancias químicas utilizadas en el hogar.	0	0	0
3. VIGILANCIA Y CONTROL A BEBIDAS Y ALIMENTOS				
3.1 VEHICULOS DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS				
IVCS a Vehículos de transporte de alimentos	Vigilancia y control de transportadores de alimentos, carne y sus subproductos	0	0	0
	Verificación de Rotulado y etiquetado (5)	0	0	0
3.2 PREPARACION, CONSUMO Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS				
Establecimientos de preparación y consumo de alimentos en el sitio (Restaurantes, Asaderos, piqueaderos, cafeterías, panaderías, heladerías, casinos de industrias, servicio de alimentación hospitalario, etc.)	Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	2	2	0
	Verificación de rotulado y etiqueta (5) o seguimiento a resultados fuera de la norma o atención de alerta sanitaria	2	2	0
	Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0
Establecimientos de comercialización de alimentos (abarrotes y graneros)	Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	2	2	0
	Verificación de rotulado y etiqueta (5) o seguimiento a resultados fuera de la norma o atención de alerta sanitaria	2	2	0
	Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0
Supermercados, grandes superficies y bodegas almacenamiento de alimentos.	Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	0	0	0
	Verificación de rotulado y etiqueta (5) o seguimiento a resultados fuera de la norma o atención de alerta sanitaria	0	0	0
3.3 VIGILANCIA Y CONTROL BEBIDAS ALCOHOLICAS				
Expendio exclusivo de licor(estancos), Discotecas, bares y similares	Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	1	1	0
3.4 TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS				
Según Programación	Según Programación	0	0	0
3.5 ELABORACION DE INFORMES Y REPORTE DE INFORMACION VIGILANCIA A BEBIDAS Y ALIMENTOS				
REPORTE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	REPORTE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS (reporte de inscripciones y reporte de actividades realizadas)	1	1	0
4. OBJETOS DE VIGILANCIA SANITARIA DE INTERES DE SALUD AMBIENTAL				
VIVIENDA TRANSITORIA	IVCS Hoteles (Con o sin servicio de restaurante y/o piscina), Casa de huéspedes, Posadas turísticas y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0
	IVCS Moteles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Hogares Infantiles o de bienestar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	IVCS Jardines Infantiles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS CDI: Centro de Desarrollo Infantil y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Guarderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Urbanos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0

	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Rurales y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS CUARTELARIOS	IVCS Batallones, cuarteles, estaciones de policía y afines y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE ESPECTACULOS PUBLICOS	IVCS Estadios y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Coliseos, parques de atracciones, parques temáticos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Salas de Billar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Canchas de Tejo y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0
	IVCS Galleras, plaza de toros y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE DIVERSION PUBLICA	IVCS Bibliotecas, Centros Culturales, Centro de Culto Religioso y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Zoológicos (Las edificaciones) y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Juegos de azar y apuestas, Club Social (Edificaciones), Club Privado y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Bingos y salones de juego y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	IVCS Fábricas de muebles, colchones y somieres y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Lavaderos de vehículos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Lavanderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Montañantas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Talleres de mecánica de automóviles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Talleres de mecánica de motocicletas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	IVCS Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel)	0	0	0
	IVCS Depósito de materiales para la construcción y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Bodegas de Reciclaje y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Comercialización y venta de colchones y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Funerarias y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Gimnasio, misceláneas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Librerías - Papelerías, Cacharrerías y IVCS Ley 1335 de 2009.	2	2	0
	IVCS Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Peluquerías, Acta de generadores de Residuos Gestión Interna y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Actividades de telecomunicaciones y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Floristería - Viveros - animales y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Oficinas (Actividades de servicios administrativos) y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
PUNTOS DE ENTRADA	IVCS Transporte Terrestre de Pasajeros y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
4.1 CENSO CON ENFOQUE DE RIESGO E INFORMES OBJETOS DE VIGILANCIA				
Censo de objetos de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario	Elaboración y actualización del Censo de Objetos de vigilancia sanitaria de interés de Salud Ambiental con enfoque de riesgo	1	1	0
5. OBJETOS DE VIGILANCIA SANITARIA ALIMENTOS		PROGRAMADO	EJECUTADO	SIN EJECUCIÓN
Actividades de Vigilancia sanitaria: 1. Ventas ambulantes 2. Alertas sanitarias 3. Seguimientos a resultados fuera de norma 4. Atención de eventos de interés sanitario (ETA- EMERGENCIA SANITARIA)	Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario,	0	0	0
ACTIVIDADES DE APOYO A INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN EVENTOS DE INTERES SANITARIO (Mercados campesinos, ferias y eventos masivos, intervención en sujetos de alto riesgo, acompañamiento a entidades de vigilancia y control - apoyo a tramites de documentación sanitaria) ACTA DE DILIGENCIA	Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario, (acta de diligencia)	0	0	0
Restaurantes escolares en ZONA URBANA:	Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	0	0	0
Colegios y Escuelas Departamentales, jardines infantiles y Centros de Desarrollo infantil	Verificación de rotulado y etiqueta (5) o seguimiento a resultados de laboratorio	0	0	0
Restaurantes escolares en ZONA RURAL:	Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	0	0	0
Colegios y Escuelas Departamentales, jardines infantiles y Centros de Desarrollo infantil	Verificación de rotulado y etiqueta (5) o seguimiento a resultados de laboratorio	0	0	0
Piadas de Mercado	Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	0	0	0

Expendios de carne y derivados cárnicos	Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	0	0	0
Reportes ejecución de actividades del componente alimentos (consolidado relación de actividades, inscripciones e informes)	Matriz reporte de actividades mensuales, inscripciones	1	1	0

3. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO SANITARIO DEL MUNICIPIO

3.1 Análisis del número de objetos sanitarios registrados en el censo vs los objetos visitados

Durante la ejecución de las actividades programadas del 01 de Enero al 31 de Enero del 2026, se llevaron a cabo la actividades programadas para el periodo 4, donde se observa que mayor parte de los establecimientos carecen de programas documentales de plan de saneamiento básico y educación, capacitación de manipulación de alimentos.

3.2 Objetos de Vigilancia que no cumplen o tienen oportunidades de mejora con respecto al cumplimiento del Art 87 de la Ley 1801 de 2016

De acuerdo con los resultados obtenidos en cada intervención, se establecieron los tiempos correspondientes para la próxima visita, según el nivel de riesgo identificado en cada uno de los objetos intervenidos. Esto permitirá que los establecimientos cuenten con el tiempo necesario para implementar las mejoras requeridas y dar cumplimiento a la normatividad sanitaria vigente, las principales falencias actuales de los establecimientos son documentales y en algunos casos de adecuación de las áreas.

3.3 Análisis de los objetos de Vigilancia con concepto desfavorable o favorable con requerimientos

Durante la visita al municipio, el técnico de saneamiento evidenció que la mayoría de los establecimientos presentan diversas falencias en el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente. Entre las principales observaciones se destacan:

- * Ausencia de exámenes médicos vigentes para el personal, así como la falta de cursos actualizados en manipulación de alimentos.
- * En algunos de los establecimientos de alimentos, tanto de preparación como de expendio, aunque se han implementado algunas mejoras, las infraestructuras no se encuentran completamente adecuadas para su correcto funcionamiento.
- * Se identificó que muchos establecimientos no llevan un control documental adecuado, incluyendo:
 - Registros de control de temperatura de los alimentos.
 - Programas de limpieza y desinfección, así como su respectivo control documental.
 - Control del lavado de tanques de almacenamiento de agua potable.
- En varios casos, no se realiza un control de plagas mediante una entidad certificada, lo cual representa un riesgo sanitario.

Estas situaciones requieren la implementación de medidas correctivas para garantizar el cumplimiento de la normatividad sanitaria y la seguridad en la prestación de servicios.

3.3.1 Notificación de Conceptos Desfavorables

COMPONENTE DE INTERVENCIÓN	NOMBRE DEL SUJETO	N° DE ACTA	% CUMPLIMIENTO

4. EVENTOS, QUEJAS O ALERTAS SANITARIAS ATENDIDAS

EVENTO	EJECUTADO N°	OBSERVACIONES Y/O RESULTADO
ATENCIÓN DE QUEJAS SANITARIAS ATENDIDAS		
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS O AGUAS ATENDIDAS		
SEGUIMIENTO ALERTAS SANITARIAS DE ALIMENTOS		
SEGUIMIENTO RESULTADOS DE LABORATORIO		

NOTA: Adjuntar la autorización del supervisor para la atención.

5. GESTION INTERSECTORIAL EFECTUADA EN EL MUNICIPIO

Durante este periodo de ejecución de actividades programadas, NO se realizaron gestiones con la Alcaldía Municipal.

6. CAPACITACIONES EFECTUADAS EN EL PERIODO A EVALUAR

No se recibe capacitación para dicho periodo.

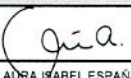
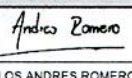
7. LOGROS ALCANZADOS CON LAS ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS EJECUTADAS

Durante el periodo de ejecución de las actividades de Saneamiento Ambiental del periodo 4, se socializó, informó y dejó en vigencia el proceso de auditoría en los establecimientos visitados e identificados en el censo de todo el municipio. Esta acción tiene como objetivo que todos los comerciantes y manipuladores de alimentos cumplan con la normatividad sanitaria vigente, promoviendo condiciones higiénico-sanitarias favorables para brindar un servicio de calidad e higiene. De esta manera, se contribuye a la protección de la salud pública en el municipio y, a su vez, en el departamento.

8. OBSERVACIONES O NOVEDADES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

En general, la ejecución de las actividades se desarrolló en un ambiente social positivo, con una buena recepción por parte de los establecimientos y manipuladores de alimentos. Se evidenció un compromiso hacia el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, en la medida en que las condiciones económicas lo permitan. Las personas que atendieron manifestaron su disposición para implementar mejoras y llevar a cabo acciones orientadas a garantizar el cumplimiento de las normas sanitarias vigentes.

9. SOPORTES ACTIVIDADES			
LINEA	N° CARPETAS	CD	OBSERVACIONES
LINEA DE AGUAS - MONITOREO CALIDAD DEL AGUA	1	0	
LINEA DE SEGURIDAD QUIMICA	0	0	
LINEA DE ALIMENTOS	3	0	
LINEA OBJETOS DE IVCS - ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES - ESPECIALES	2	0	

FIRMA GERENTE DEL HOSPITAL EJECUTOR:		FIRMA REFERENTE DE ACTIVIDADES DE IVCS	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	LAURA ISABEL ESPAÑA MORENO	NOMBRE:	CARLOS ANDRES ROMERO MORALES
CÉDULA:	63'485.330 DE BUCARAMANGA	CÉDULA:	1071915169 DE QUIPILE



HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS PARA LOS
CONVENIOS SUSCRITOS CON LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

No. DEL CONVENIO	SS-CDCTI-946-2025
NOMBRE DE LA ENTIDAD	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA
OBJETO	Desarrollar acciones que apoyen los procesos de inspección, vigilancia y control sanitario, frente a los factores de riesgo del ambiente que pueden afectar la salud humana desde la subdirección de vigilancia, en el marco de la competencia de la dirección de salud pública en los municipios de categoría 4ta, 5ta y 6ta del Departamento de Cundinamarca a cargo de E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA
VALOR	TOTAL \$ 38.876.200
No. DEL INFORME	4 de 9
PERIODO DEL INFORME	Cuarto periodo 01/01/2026 AL 31/01/2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR Subdirector de Vigilancia en Salud Pública

No.	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS ADJUNTAS
1	Vigilancia Calidad del agua para consumo humano	Monitoreo agua para consumo humano- Monitorea agua para consumo humano según resultado nivel de riesgo. (3)	CD con actas de Inspección Vigilancia y Control Sanitario
2	Vigilancia y Control Preparación de alimentos	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario (8) Acta Verificación de rotulado y etiqueta (3*IVC) (0) Acta de Verificación de publicidad en comercialización (8)	CD con actas de Inspección Vigilancia y Control Sanitario
3	Vigilancia y Control comercialización de alimentos	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario. (6) Acta Verificación de rotulado y etiqueta (5*IVC) (7) Acta de Verificación de publicidad en comercialización (0)	CD con actas de Inspección Vigilancia y Control Sanitario
4	Vigilancia y control bebidas alcohólicas	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario (4)	CD con actas de Inspección Vigilancia y Control Sanitario
5	Vigilancia y Control Toma muestras de alimentos	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario (0)	CD con actas de Inspección Vigilancia y Control Sanitario
6	Elaboración de Informes y Reporte de información Vigilancia a Bebidas y Alimentos	Matriz reporte de actividades mensuales, inscripciones (2)	CD con actas de Inspección Vigilancia y Control Sanitario

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570

Secretaría de Salud

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



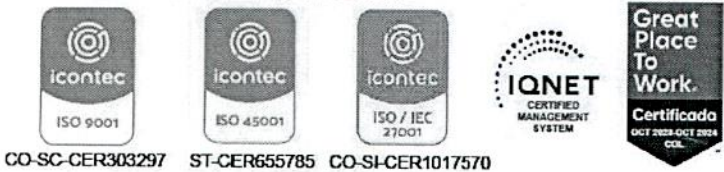
Gobernación de
Cundinamarca

No.	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS ADJUNTAS
7	Objetos de Vigilancia de salud Ambiental	IVCS Vivienda transitoria, establecimientos educativos, establecimientos carcelarios, establecimientos de espectáculos públicos, establecimientos de diversión publica, establecimientos industriales, establecimientos comerciales, elaboración y actualización de censos de objetos de vigilancia sanitaria de interés de salud.(10)	CD con actas de Inspección Vigilancia y Control Sanitario
8	Elaboración censo	Elaboración actualización censo de objetos de vigilancia sanitaria de interés en Salud Pública (2)	CD con actas de Inspección Vigilancia y Control Sanitario
9	Presentación de informe	Diligenciamiento de informes (2)	CD con actas de Inspección Vigilancia y Control Sanitario

FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
Subdirector de Vigilancia en Salud Pública
SUPERVISOR DEL CONVENIO SS-CDCTI-946-2025

Aprobó: Sandra Milena Duarte Roa

ENTIDAD CERTIFICADA



Secretaría de Salud

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

ANEXO No. 1

ESTABLECIMIENTOS DE DIVERSIÓN PÚBLICA

[illegible]

86,88%

Firma *Sergio Salgado Ortiz*
Nombre: Sergio Ivan Salgado Ortiz
Cargo: Ingeniero sanitario

Firma 

Nombre: LUIS N. MACÍAS CABRERA

Cargo: INGENIERO DE ALIMENTOS

Línea de Alimentos

Firma	
Nombre: ANDREA ARIZA ZAMBRANO	
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Área: Supervisión	



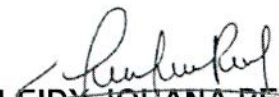
**EL SUSCRITO CONTADOR DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE
ANOLAIMA –CUNDINAMARCA**

CERTIFICA:

Que la **E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA** Cundinamarca, identificada con **NIT 832.001.465-4**, Se encuentra al día en los pagos de seguridad social y parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF Y SENA), Con corte a 28 de febrero de 2026

Lo anterior de Conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Anolaima, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2026.


LEIDY JOHANA PEÑA-RONDON
Contador
T.P. 263473-T

Información de Contacto.

- 📞 8453847
- 📍 Calle 13 # 1-81 Barrio San Antonio. Anolaima Cundinamarca
- 🌐 www.esehospitalsanantoniodeanolaima.gov.co



REGIÓN DE SALUD
CENTRO



Gobernación de
Cundinamarca

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

EE00F8E0020904H0

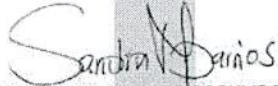
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LEIDY JOHANA PEÑA RONDON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098261517 de LOS SANTOS (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 263473-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

263473-T

LEIDY JOHANA
PEÑA RONDON
C.C. 1098261517
RES. INSCRIPCION 1183 DEL 23/09/2019
CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

277388 JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA DIRECTOR GENERAL 294518



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 48 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

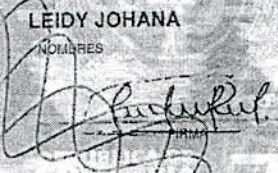
NUMERO 1.098.261.517

PEÑA RONDON

APELLIDOS

LEIDY JOHANA

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 22-JUN-1993

LOS SANTOS
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

18-JUL-2011 LOS SANTOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



P-2712400-00374661-F-1098261517-20120510 0029841748H 1 32785808

RAZÓN SOCIAL :	HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA
IDENTIFICACIÓN:	NI-832001465
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-03-16
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-16
FECHA DE PAGO:	2026-03-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	36742449
TOTAL COTIZANTES:	9
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36742449
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.388.200	\$ 2.388.200
EPS017	830003564	FAMISANAR	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.805.700	\$ 4.805.700
Subtotal Salud		2	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.193.900	\$ 7.193.900
230201	800229739	PROTECCION	2	\$ 41.300	\$ 41.300	\$ 0	\$ 2.480.900	\$ 2.480.900
230301	800224808	PORVENIR	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.866.100	\$ 1.866.100
25-14	900336004	COLPENSIONES	5	\$ 100.900	\$ 100.900	\$ 0	\$ 5.145.700	\$ 5.145.700
Subtotal Pensión		3	9	\$ 142.200	\$ 142.200	\$ 0	\$ 9.492.700	\$ 9.492.700
14-23	860011153	POSITIVA	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.362.900	\$ 1.362.900
Subtotal ARL		1	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.362.900	\$ 1.362.900
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.309.000	\$ 2.309.000
Subtotal CCF		1	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.309.000	\$ 2.309.000
PASENA	899999034	SENA	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.154.600	\$ 1.154.600
PAICBF	899999239	ICBF	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.731.700	\$ 1.731.700
Total a pagar				\$ 142.200	\$ 142.200	\$ 0	\$ 23.244.800	\$ 23.244.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

17/04/2026

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141145602028



(415)7707212489984(8020) 000014114560202 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 2 0 0 1 4 6 5

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Cundinamarca

40. Ciudad/Municipio

Anolaima

0 4 0

41. Dirección principal

CL 3 1 81 BRR SAN ANTONIO

42. Correo electrónico

gerencia@esehospitalsanantonioanplaima.gov.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 8 6 6 2 4 5 3

45. Teléfono 2

3 1 0 3 1 2 7 1 3 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

8 6 1 0

1 9 9 6 0 3 2 2

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

06- Ingresos y patrimonio.

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024-11-25 / 03:14:50PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESPAÑA MORENO LAURA ISABEL

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

Página2de3Hoja 2

4. Número de formulario141145602028

(415)7707212489984(8020)0000141145602028

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)8320014654

6. DV4

12. Dirección seccionalImpuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico32

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza3

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

23

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	07	
72. Número	13	
73. Fecha	19960322	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	04	
76. Fecha de registro	19960322	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	25	
79. Ciudad/Municipio	040	
Vigencia		
80. Desde	19960322	
81. Hasta	20991231	

82. Nacional100%

83. Nacional público100.0%

84. Nacional privado0.0%

85. Extranjero0%

86. Extranjero público0.0%

87. Extranjero privado0.0%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y controlSuperintendencia Nacional de Salud10

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN



Página 3 de 3 Hoja 3

4. Número de formulario 141145602028



(415)7707212489984(8020) 000014114560202 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 3 2 0 0 1 4 6 5		4	Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación						
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación				
REPRS LEGAL PRIN		1 8 2 0 2 4 0 4 0 1				
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadaní	1 3	6 3 4 8 5 3 3 0				
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres
ESPAÑA		MORENO		LAURA		ISABEL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación						
99. Fecha inicio ejercicio representación						
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación						
99. Fecha inicio ejercicio representación						
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación						
99. Fecha inicio ejercicio representación						
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación						
99. Fecha inicio ejercicio representación						
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal			